

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
ACTA No. 104
SESION ORDINARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
Martes 25 de mayo de 1999

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, el día martes, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: Lic. Virginia de Avilez, Vice-Rectora de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH como Presidenta por Ley del Consejo Técnico Consultivo; Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; Padre Hermes Amaya Estevez, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”; Arq. Mario E. Mart{on, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC; Ing. Eliseo Navarro, Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA; Sub-Comisionado Mario Eduardo Perdomo, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; Ing. Guadalupe de Mazariegos, Vice-Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; Ing. Marco Antonio Núñez, Vice-Rector de la Universidad “José Cecilio del Valle”; Ing. Julio Ernesto Eguigurens, Sub-Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, como Secretaria del Consejo Técnico Consultivo. Por la Dirección de Educación Superior la Abog. Lily Pinel de Espinal y la Lic. Lourdes Judith Aguilar, Asesoras Legales de la Dirección de Educación Superior y la Lic. Lila Suyapa Izaguirre, Coordinadora de la División de Tecnología Educativa.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION

La Señora Presidenta por Ley del Consejo Técnico Consultivo, Lic. Virginia de Avilez, solicitó a la Secretaría la comprobación del quórum. La Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Secretaria del Consejo, certificó que estaban presente ----- de los catorce miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Una vez comprobado el quórum, la Señora Presidenta por Ley abrió la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las 9:10 A.M. de la mañana, iniciando así el desarrollo de la misma.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA

La Señora Presidenta por Ley sometió a discusión la Agenda, la que fue aprobada en el siguiente orden:

1. Comprobación del quórum y Apertura de la Sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior (Acta No. 103).
4. Lectura de Correspondencia e Informes.
5. Dictamen del Consejo Técnico Consultivo sobre la Solicitud de Apertura de Carrera y Aprobación del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Forestales en el Grado de Maestría de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR.
6. Presentación del Informe sobre el estudio de la Reglamentación de los Exámenes de Suficiencia.
7. Varios.
8. Cierre de la Sesión.

NOTA: A continuación se dará inicio al Taller sobre el Perfil de Ingreso y Egreso de los Estudiantes en los Centros de Educación Superior.

TERCERO: LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (ACTA No. 103).

El Acta No.103 fue aprobada sin enmienda y con la reconsideración siguiente:

La Ing. Guadalupe de Mazariegos, Vice-Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, reconsideró el Punto Quinto, del Acta No.102 que dice: Pronunciamiento ante el Consejo de Educación Superior sobre los Cursos Remediales en los Centros de Educación Superior. Seguidamente sometió ante el Consejo la siguiente moción:

Que la Comisión nombrada en el Punto Quinto del Acta No.102 tenga como último objetivo estudiar los resultados de la encuesta dirigida al Personal Docente de todos los Centros con el objeto de:

1. Elaborar un documento que plantee el bajo nivel de los egresados de Educación Media para presentarlo ante la Secretaría de Educación.
2. Que los resultados de la Encuesta sirvan como insumo para el Taller sobre el Proceso de Ingreso y Egreso, que se realizará el 25 de mayo en la Universidad Tecnológica Centroamericana.

Una vez presentada la exposición de Motivos para la Reconsideración del Acta la moción fue aprobada y tomada en consideración por los miembros presentes del Consejo Técnico Consultivo presentes.

La Lic. Sayda Burgos, Secretaria del Consejo ofreció tabular los resultados de todos los Centros en la Dirección de Educación Superior por lo que solicitó a los Rectores y Directores enviar las encuestas a la Dirección con carácter de urgencia para ser trabajadas por el Personal Técnico de la Dirección.

CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES

La Señora Secretaria del Consejo Técnico Consultivo Lic. Sayda Burgos de Gálvez, procedió a dar lectura a la siguiente correspondencia:

- a) Nota de la
.....
.....Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, de fecha 22 de abril, acreditando al Licenciado Carlos Echeverría, Vice-Rector de Tecnología Educativa del Centro como representante designado en la presente sesión.
- b) Nota del Ing. Joaquín Fernández, Vice-Rector de la Universidad de San Pedro Sula, de fecha 21 de abril del corriente año, en la cual solicita se le excuse por no poder asistir a la presente sesión.

QUINTO: DICTAMEN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE LA SOLICITUD DE APERTURA DE CARRERA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS FORESTALES EN EL GRADO DE MAESTRÍA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, ESNACIFOR.

El Consejo Técnico Consultivo después de haber discutido y analizado la Solicitud de Reforma al Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Policiales, en el Grado de Licenciatura, del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; resolvió emitir el siguiente Dictamen:

DICTAMEN No. 126-103-99

EL Consejo Técnico Consultivo en cumplimiento a los Artículos 18 y 20, literal c) de la Ley de Educación Superior y al Acuerdo No. 680-114-99 adoptado por el Consejo de Educación Superior en Sesión Ordinaria No.114 de fecha 9 de abril de 1999, teniendo a la vista la Solicitud de Reforma al Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Policiales, en el Grado de Licenciatura, del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; procedió a dictaminar sobre la misma en la siguiente forma:

OBSERVACION

Para ser coherente con el Perfil del Profesional graduado en Ciencias Policiales presentando, consideramos que le falta más en el área Social Humanística: Ética de los Valores, Antropología.

RECOMENDACION

Después de haber revisado la Reforma al Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Policiales, en el Grado de Licenciatura, del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; este Consejo recomienda:

Aprobar las Reformas al Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias Policiales, en el Grado de Licenciatura, del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; previa consideración de la Observación planteada en el presente Dictamen.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de mayo de 1999.

POR EL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

**LIC. VIRGINIA GARCIA DE AVILEZ
PRESIDENTA POR LEY**

**SEPTIMO: PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE LA
REGLAMENTACIÓN DE LOS EXÁMENES DE SUFICIENCIA.**

La Señora Secretaria, Lic. Sayda Burgos, dio lectura al documento que literalmente dice:

El Consejo Técnico Consultivo después de haber discutido este punto consideró conveniente

SÉPTIMO: VARIOS

En este apartado no se desarrolló ningún tema.

OCTAVO: CIERRE DE LA SESION

Habiéndose cumplido con todos los puntos de la Agenda, la Señora Presidenta por Ley, Lic. Virginia García de Avilez, dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 103 del Consejo Técnico Consultivo, siendo la una con cinco minutos del día viernes veintitrés de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Firman la presente Acta, la Lic. Virginia García de Avilez, Presidenta por Ley del Consejo Técnico Consultivo y la Lic. Sayda Burgos de Gálvez, Directora de la Dirección de Educación Superior en su condición de Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quien da fe.

LIC. VIRGINIA GARCIA DE AVILEZ
PRESIDENTA POR LEY
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

LIC. SAYDA BURGOS DE GALVEZ
SECRETARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO